

City Bell, abril de 2020

Como representante de la Comisión Directiva del Club Atlético, Cultural y Fomento City Bell quiero informar a la comunidad la actual situación económica / financiera de nuestra Institución, para llevar certidumbre y franqueza respecto de nuestra gestión.

El CLUB tiene conformada una compleja administración de ingresos y egresos. Lo más importante en este caso, es no perder de vista que la Institución que administramos es **sin fines de lucro** (esto quiere decir que no persigue un fin comercial ni tampoco la maximización de las ganancias como sí es necesario o imprescindible para una Empresa).

El Club recibe mensualmente dinero de:

- Cuota Societaria mensual (fijada en \$120 para menores y \$140 para mayores)
- Cuotas de Actividades: Donde un porcentaje de la cuota queda para el Club y el resto es para el profesor y/o responsable de la actividad.
- Subsidio Municipal para Biblioteca (el cual se adeuda desde Agosto 2019 a la fecha)
- Subsidio Provincial para la Biblioteca Popular (el cual se adeuda desde Noviembre 2019 a la fecha)
- Alquileres de locales comerciales que rodean al Club (30% del canon locativo)
- Alquiler de local comercial propio.
- Alquiler de Parrilla/Restaurant.
- Convenio con Colegios para desarrollar Educación Física.
- Alquileres de Canchas y cumpleaños.
- Eventos culturales, talleres, presentaciones y exposiciones: Emprendimientos realizados mayoritariamente por terceros, donde el Club obtiene una ganancia económica. (Muy variable, dependiendo del tipo de evento, la cantidad de fechas y la época del año).

Por otra parte, se cuenta con la siguiente diversidad de gastos mensuales (se detallan los mínimos necesarios para el funcionamiento del Club)

- Servicios: Luz Sede, Luz Campo, Gas, Agua, Cable, Internet, Teléfonos, Servicio médico de emergencias, Servicio de Medicina Laboral, Estudio Contable, Seguros, Parquero
- Sueldo de 9 Empleados fijos + Contribuciones Patronales.
- Honorarios de 9 Profesores de la Orquesta.
- Honorarios de los Profesores (porcentaje del valor de cada cuota de actividad)

Dicho esto, queremos transmitirles que el Club está ordenado económicamente como se muestra en sus dos últimos balances presentados y aprobados por la Asamblea General, donde el resultado fue positivo (se gasta **menos** de lo que ingresa y se aplica al mantenimiento, mejoras y reservas).

Ahora bien, esta situación de cese forzado, por el aislamiento social obligatorio dictado por el Gobierno Nacional desde el pasado 19 de Marzo de 2020, a nuestra institución la ha afectado notablemente por las siguientes razones:

- La época del año en que ocurrió. Las actividades se desarrollan (en su gran mayoría) desde Marzo a Noviembre. En los meses de Diciembre, Enero y Febrero se ven disminuidos los ingresos a la mínima expresión ya que solo contamos con ingresos provenientes de los alquileres y de algunos socios que tienen la cultura de seguir pagando su cuota Social.

- Que se encuentran cerrados los lugares de cobro en la Sede, en el campo de deportes y que el cobrador no está trabajando.
- Que el Gobierno Nacional emitió un DNU donde admite a los inquilinos a no pagar los alquileres por estos meses y comenzar a pagar en cuotas recién en el mes de Octubre 2020.
- Que las actividades que comenzaron en Marzo solo pudieron hacerlo un par de clases y muy pocos alumnos abonaron la cuota Social y la Cuota de la actividad.
- Que los Subsidios que debemos recibir ya venían con una demora dramática y ahora al haber cierre de las áreas administrativas ni siquiera se puede reclamar.
- Que había plata por cobrar en concepto de alquileres del local propio y de la Parrilla.

Es por ello que en Marzo 2020 quedó como pendiente de pago la mayoría de los gastos fijos y corrientes a excepción de los sueldos del Personal (ni siquiera todo) pagado con el poco ingreso registrado y la totalidad del ahorro. Para el mes de Abril 2020 la situación es aún peor, porque ya no tenemos ahorros y los ingresos por todo concepto ha sido cero. De allí es que decidimos solicitar la comprensión y la colaboración de los Socios para que regularicen el pago de su cuota Societaria (lo que sería suficiente para poder cumplir con los sueldos de Abril de nuestro personal) y en el caso de poder, que se adelanten cuotas de los meses venideros.

A los no asociados les ofrecemos la posibilidad de hacerlo en esta oportunidad, para lo cual ponemos a su disposición el formulario de **Solicitud de Ingreso**
http://clubatleticobell.com.ar/solicitud_ingreso.doc

También se está trabajando junto al estudio Contable para obtener el beneficio del Estado Nacional para el subsidio de un sueldo mínimo para cada trabajador, siendo que el Club abonaría el resto con sus propios recursos.

La situación es mala y lo sabemos. Como también sabemos que muchas empresas, instituciones y trabajadores independientes están sufriendo de igual modo o peor lo que nos pasa a nosotros.

Nuestra visión es que el escenario venidero será propicio para nosotros cuando se retome la actividad normal del Club, porque contamos con un Club ordenado desde lo económico (no tenemos deudas y se gasta menos de lo que ingresa) y pujante desde los Deportivo y Social. Fe de esto último lo da el detalle de actividades desarrolladas durante el año y resumida en la **Memoria** presentada en la Asamblea General http://clubatleticobell.com.ar/memoria_18_19.pdf.

Es por ello que para poder transmitir con total franqueza la actual situación Financiera del Club hemos redactado esta nota y nos ponemos a su entera disposición para responder cualquier inquietud que surja al respecto.

Juan Ignacio De Bodt,
Presidente del C.A.C.B
www.clubatleticobell.com.ar